Normas de publicación de la revista

La revista "Educatio siglo XXI", continuación de "Anales de Pedagogía", es una revista de la Facultad de Educación, editada por el servicio de publicaciones de la Universidad de Murcia. Es una publicación plural y abierta a la reflexión. Abarca las dimensiones teórica, metodológica y práctica. Los objetivos que se pretenden a través de esta publicación son: producir, difundir e intercambiar conocimiento científico sobre educación e impulsar la participación de los profesionales de la Universidad.

La revista "Educatio siglo XXI" puede ser consultada, a texto completo, en la siguiente dirección electrónica: http://www.um.es/facuedu/revista-educatio y http://www.um.es/educatio

"Educatio siglo XXI" tiene un consejo de redacción, entre los que se encuentra un director y una secretaria, y un consejo asesor científico, cuya composición se relaciona en cada número, con indicación de su afiliación institucional.

La revista presenta distintas secciones: Editorial, Monográfico, Artículos, Reseñas e Información.

La revista admite para su publicación fundamentalmente trabajos de investigación básica y aplicada, así como experiencias de innovación, ensayos e informes, así como recensiones de publicaciones recientes de relevancia e interés en el campo de la educación.

Los autores recibirán gratuitamente 25 separatas.

La revista "Educatio siglo XXI" no asume las opiniones expresadas en los trabajos que publica.

La periodicidad de la revista es semestral a partir de 2009.

Son objeto de evaluación externa todos los trabajos. Los trabajos se enviarán bien a la dirección postal: Revista Educatio siglo XXI. Facultad de Educación. Campus universitario de Espinardo, 30100 Murcia; bien a la dirección de correo electrónico: reedumur@um.es. El autor o autora

enviará también, en hoja aparte, los siguientes datos personales: dirección postal, teléfono y dirección de correo electrónico.

El original recibido será evaluado anónimamente por, al menos, dos expertos externos (por el procedimiento de doble ciego, en el que el anonimato de los autores se mantiene también en la asignación de evaluadores por parte de la Secretaría de la Revista). Dichos evaluadores informarán acerca de la pertinencia de la publicación del artículo, y podrán emitir sugerencias sobre la necesidad de adecuar el contenido y/o la presentación del trabajo. Las versiones corregidas serán asimismo revisadas por los evaluadores externos hasta su aprobación definitiva.

Los criterios básicos para la evaluación de los artículos serán: rigor intelectual, científico y metodológico; grado de coherencia interna; oportunidad, actualidad e interés de su temática; originalidad y/o novedad de su contenido; claridad y orden expositivo y calidad literaria.

En la página de presentación del artículo publicado aparecerá indicada la fecha de recepción y de aceptación de originales.

De acuerdo con ello:

- 1. Todos los artículos deberán ser originales o inéditos, y se presentarán en lengua española, y no estar en proceso de evaluación en ninguna otra publicación, lo que el autor o autores deberán hacer constar en la carta de solicitud de evaluación que ha de acompañar al trabajo enviado.
- 2. La recepción del artículo no supone su aceptación. Aquellos trabajos que no cumplan todos los requisitos formales en el primer envío no serán aceptados ni devueltos al remitente, pero la Secretario de Redacción comunicará a los autores la decisión adoptada.
- 3. Modo de envío y presentación por parte de los autores: Se remitirá 1 copia del original impresa (en DIN-A4, con el texto en procesador Word) y una copia de archivo en CD-Rom o disquete.
 - En ellas se omitirá toda referencia al nombre del autor o autores del artículo y sus credenciales.
 - La primera página del artículo ha de estar encabezada por:
 - El título del mismo (breve y representativo de su contenido en español).
 - Descriptores o palabras clave (máximo 8), en español, en inglés y en francés.
 - En una hoja aparte se indicarán necesariamente:
 - Datos personales y profesionales: nombre y apellidos del autor o

- autores, lugar de trabajo (Universidad, Departamento u otros), y dirección postal y electrónica de contacto.
- **4.** Es asimismo importante que el artículo se ajuste a la extensión requerida en cada una de estas modalidades.

 En el caso de investigaciones o estudios la extensión no sobrepasará las 8000 palabras o 20 folios. Dicha extensión incluirá notas, referencias, bibliografía y elementos gráficos. Esta versión completa del artículo será publicada en la edición electrónica de la Revista. En el cómputo total del número de palabras por artículo, se incluirá un resumen de 250 palabras, en español, inglés y francés, que será publicado en la edición impresa de la Revista.
- **5.** En el caso de investigaciones y estudios, se recomienda que el artículo contemple, al menos, los siguientes aspectos: planteamiento del problema o tema objeto de estudio, antecedentes y fundamentación teórica, diseño y metodología, resultados, discusión de resultados, conclusiones, limitaciones del estudio y, en su caso, prospectiva.
- **6.** Para la redacción de los artículos se recomienda hacerlo de acuerdo con el Manual de Publicaciones de la Asociación Americana de Psicología (*www.apastyle.org*). De acuerdo con ello, al final del trabajo se incluirá una lista denominada "Referencias", que serán presentadas por orden alfabético y deberán ajustarse a las normas del mencionado Manual.
- 7. Las notas se numerarán consecutivamente y su texto se recogerá a pie de página, restringiéndolas al mínimo necesario. Se evitarán las notas que sean simples referencias bibliográficas, en cuyo caso deberán ir en el texto señalando solo el autor/es y, entre paréntesis, el año de publicación; la referencia completa se incluirá en las referencias bibliográficas.
- **8.** Las citas textuales deberán destacarse entre comillas y a continuación, entre paréntesis, el apellido e iniciales del autor, año de publicación y páginas de las que se ha extraído dicho texto.
- **9.** Los esquemas, dibujos, gráficos, tablas, fotografías, etc. deben ser aquellos necesarios para complementar o clarificar el texto. Se numerarán consecutivamente en función del tipo (tabla, gráfico...) y se presentarán en blanco y negro. Los gráficos, esquemas y tablas deberán presentarse en un formato que no sea imagen con el fin de facilitar las modificaciones posteriores si fuese necesario en la maquetación del artículo.

- **10.** Si se citan trabajos publicados en esta revista se debe incluir la siguiente información: Revista Educatio siglo XXI, número de la revista, página/s y año de publicación.
- 11. Presentación de recensiones.

I. Con relación a la obra reseñada:

Preferentemente publicaciones científicas o innovaciones relevantes en el campo de la educación. Relevancia del tema objeto de la obra.

Especialización y prestigio del autor o autores, y de la editorial. Actualidad (año de publicación).

Y, dado el carácter científico de la revista, se excluyen reseñas de obras de divulgación, libros de texto y materiales exclusivamente didácticos, o de cualquier obra que defienda o propugne principios contrarios a los valores democráticos.

II. Con relación a la reseña:

Calidad del texto y especialización del recensor en el tema de la obra. No debe sobrepasar las 700 palabras.

Estará encabezada por los datos de la obra reseñada (siguiendo estrictamente las normas de la Revista).

El nombre del autor de la recensión deberá escribirse al final del texto.

La recensión se enviará a la dirección siguiente: Revista Educatio siglo XXI. Facultad de Educación. Campus universitario de Espinardo. 30100.

El autor o autora enviará también, en hoja aparte, los siguientes datos personales: dirección postal, teléfono y dirección de correo electrónico.

Próximo número

Nº 27. (2009). El currículum de Educación Primaria